



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

Curso escolar 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

MODELO PARA LA ELABORACIÓN

DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN



Curso escolar 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	47004238
DENOMINACIÓN:	FEFC SAGRADO CORAZON ANUNCIATA
LOCALIDAD:	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	2º CICLO DE ED INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	Antes del 24 de septiembre de 2021
------------------------------------	------------------------------------

INSPECTOR/A:	ESTRELLA GORDALIZA RAMOS
---------------------	--------------------------

ÍNDICE
INTRODUCCIÓN



1. Elementos de carácter organizativo.
 - 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
 - 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
 - 1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

2. Elementos de carácter pedagógico.
 - 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
 - 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
 - 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
 - 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.

4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso escolar 2021/2022.



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022.

Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación <https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Plan de Contingencia y Digitalización será elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica; informado el Claustro, contará con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, siendo remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

Con el fin de facilitar la elaboración del Plan de Contingencia y Digitalización a los centros educativos se ha elaborado el presente documento, el cual se acompaña de una Guía para su cumplimentación, en la que se incluyen los apartados que lo forman, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los apartados del Protocolo de Organización y Prevención sobre los que versan.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR



Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora General	Milagros Juanes	983 231402/ 636970442 direccionvalladolid@fefcoll.org
Directores Pedagógicos	Aránzazu Escapa José Luis Varela	983231402 aranchael@fefcoll.org jlvarela@fefcoll.org
Administradora	Juana Moreno	administracion.valladolid@fefcoll.org
Coordinadores	Oscar Alonso de Linaje Carlos López Luis Gómez López	oscar.alonso@fefcoll.org clopeza@fefcoll.org Lgomezl@fefcoll.org

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Entre profesores de una misma aula	La comunicación será por plataforma del centro (ALEXIA) plataforma digital para reuniones virtuales (TEAMS) o teléfono y por reuniones presenciales	Semanalmente En momento puntual	Tutor de la clase
Mismo nivel/Ciclos	La comunicación será por plataforma del centro (ALEXIA) plataforma digital para reuniones virtuales (TEAMS) o teléfono y reuniones presenciales	Semanalmente	Tutor de la clase
Departamentos	Plataforma ALEXIA/mail	Semanalmente	Jefe de Departamento
Equipo Directivo	Videollamadas/mails, reuniones presenciales	Diariamente	Directora General
Equipo Directivo con Etapas	La comunicación será por plataforma del centro (ALEXIA) plataforma digital para reuniones virtuales	Semanalmente	Directores Pedagógicos



	(TEAMS) o teléfono y reuniones presenciales		
Equipo Directivo con Personal de servicio	Mail/ teléfono, reuniones presenciales	Diariamente con secretaría y administración	Directora General

1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesor - alumnado	Pequeña encuesta para conocer dificultades con los recursos digitales	Trimestral	Tutores
Centro - familia	Resolución de problemas con las plataformas utilizadas.	Diariamente	Tutores/Dirección

1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Encuesta de valoración.	Trimestral	Tutores
Registro de incidencias	Puntualmente	Tutores/Profesores



2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Estrategia	Responsables
<p>Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.</p> <p>La concretización de los contenidos y criterios de evaluación seleccionados, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados, serán identificados dentro de las programaciones didácticas, diferenciándolos con color verde los que son considerados básicos.</p> <p>De poder realizarse, se ampliarán estos contenidos, adaptándose a la temporalización y circunstancias tanto del grupo como del alumno y de la duración prevista del periodo no presencial, ya que se entiende que los progresos y ritmos de aprendizaje pueden ser diferentes en función de cualquiera de los anteriores aspectos.</p>	Equipo Directivo Coordinadores CCP Docente
<p>Sobre las decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.</p> <p><u>EDUCACIÓN INFANTIL:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Entrega semanal del horario con las actividades a trabajar durante la semana.• Elaboración de fichas y distintos tipos de materiales.• Realizaciones de actividades en plataformas o programas para el manejo de las tics.	



- Grabaciones de audiciones y videos explicativos a través de diferentes plataformas (youtube, Screencast, Power Point...)

PRIMARIA

- Se propondrán actividades competenciales que ayuden de manera activa a desarrollar las competencias clave en cada materia.
- Se emplearán recursos audiovisuales (plataformas digitales de centro y recursos TIC) para diseñar actividades que promuevan en la medida de lo posible una unión del grupo en favor del aprendizaje colaborativo.
- Se tratará de fomentar la motivación a través de las nuevas tecnologías, que tanto gustan a los niños, para impartir los contenidos de forma innovadora.
- Las metodologías utilizadas en una educación a distancia mediante tareas semanales de todas las materias enviadas por el tutor a las familias por correo electrónico y/o por la plataforma Alexia.
- Se solicitará al alumnado la realización semanal de tareas, las cuales tendrá que hacer llegar al maestro tutor para ser valoradas.
- Se mandarán cuestionarios para ir viendo la evolución de los alumnos, que nos servirán para conocer si ha entendido los conceptos.
- Se establecerá una carpeta “aula” en “la nube” en donde se encontrarán las carpetas de los alumnos (una carpeta, un alumno); y dentro de las mismas una carpeta por asignatura. Los



alumnos subirán a dichas carpetas sus tareas y el maestro podrá revisarlas, valorarlas y hacer las correcciones pertinentes.

- Apoyo, curricular y emocional, tanto telefónico como por videollamada.
- Se enviarán vídeos explicativos de las diferentes materias, elaborados por el profesorado.
- En sexto curso se fijará un horario de clases semejante al mantenido en las aulas, pero con una duración ligeramente inferior para el trabajo online.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Se fijará un horario de clases semejante al mantenido en las aulas, pero con una duración ligeramente inferior, ya que se presupone que no es lo mismo trabajar en modo presencial que online.
- El profesor explicará los nuevos contenidos por alguno de los siguientes sistemas: Teams, Classroom, Meet, Presentación, etc...
- La duración de las sesiones de explicación no sobrepasará, en la medida de lo posible y dependiendo del contenido a tratar, los 10 minutos, dejando el resto del tiempo para la resolución de dudas y la realización de tareas relacionadas con los contenidos recién explicados. Estas tareas irán creciendo en dificultad
- La entrega de las tareas se realizará a través del sistema Alexia, proponiendo sistemas alternativos solo en casos muy excepcionales
- En cualquier sesión el alumno podrá solicitar al profesor la resolución de alguna duda surgida con los contenidos trabajados.



**Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en
enseñanza no presencial.**

EDUCACIÓN INFANTIL:

- Libros del alumno.
- Fichas de elaboración propia por parte de las tutoras.
- Fichas imprimibles o para trabajar digitalmente.
-
- Plataformas digitales de las editoriales con las que trabajamos.
- Otras plataformas digitales: youtube, screencast, genially, teams...

PRIMARIA

- Recursos editoriales tanto físicos como digitales (plataformas).
- Plataformas digitales de centro (Alexia) y otras empleadas para la creación de vídeos o reunión de grupos como Screen Cast, Jitsi, Teams, YouTube...
- Class Dojo
- Microsoft Teams
- Google Meet
- Kahoot
- Quizziz
- Ta-tum
- Libros de texto principalmente y dicho libro en digital.
- Elaboración de videos breves para explicar los diversos contenidos de cada tema.
- Comunicación telemática (para que el alumnado haga llegar sus tareas al maestro/tutor). Uso de carpetas en la nube donde los alumnos cuelguen lo realizado para poder ser corregido por el tutor.

Equipo Directivo

Coordinadores

CCP

Docente



- Realización de actividades online. Uso de las actividades del libro digital para poder ser vistas por el profesor.
- Utilización de plataformas online que favorezcan el seguimiento, control y evaluación de los aprendizajes adquiridos por los alumnos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Libro de texto/Libro digital
- Vídeos y/o presentaciones, bien de elaboración propia del docente, o de uso libre en la red
- Equipos informáticos, preferiblemente con audio
- Recursos digitales proporcionados por las diferentes editoriales.
- Explicaciones grabadas por el docente y que se subirán a la red para ser visualizadas por los alumnos, bien porque no se puedan conectar a la explicación online o para repaso de lo explicado

Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia.

EDUCACIÓN INFANTIL:

- Creación de carpetas en One Drive para que las familias semanalmente suban las tareas realizadas para poder ser corregidas y/o valoradas.
- Valorar el uso de las nuevas tecnologías, dentro de los criterios de calificación.
- Realización de video llamadas con los alumnos y las familias.

Equipo Directivo
Coordinadores
CCP
Docente



PRIMARIA

- Se valorará la entrega de tareas, el compromiso con las mismas y su continuidad el tiempo que se mantenga la situación de emergencia, valorándose el esfuerzo.
- Se tendrá en cuenta la conexión con el grupo en los tiempos de tutorías-clase, así como en las tutorías individuales.
- En cuanto a los criterios de calificación se priorizará el esfuerzo y actitud (40%), así como el nivel de competencia adquirido sobre la materia (40%) por encima de los contenidos (20%).
- Dado que con alumnos tan pequeños no podemos realizar evaluaciones escritas de manera objetiva, se plantearan diferentes actividades auto corregibles online, en entornos preferentemente gamificados (Quizz, Kahoot, etc.)
- La evaluación la realizaremos mediante la valoración de los trabajos subidos a la nube en carpetas por asignaturas por parte del alumno o la familia.
- Debido a la dificultad de valorar si el alumnado está realizando por sí mismo las tareas, se valorará la constancia a la hora de hacer dichas tareas y su presentación.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Se considerará muy importante la asistencia regular del alumno a la clase virtual, salvo por situaciones específicas que no lo hagan posible y que serán conocidas por el profesor
- Algunas de las tareas que se realicen durante la explicación de los contenidos pueden ser solicitadas para su entrega al docente y posterior calificación
- Al finalizar cada uno de los temas o cuando el conjunto de contenidos trabajados sea suficiente, se realizará una prueba de



conocimientos adquiridos a través de cualquiera de los recursos existentes para ello en la red.

- Un docente puede no necesitar la realización de pruebas si considera que en su materia la entrega de tareas determina adecuadamente el nivel de adquisición de contenidos y competencias.
- Los criterios de calificación correspondientes a cada uno de los sistemas evaluativos (tareas, presencia en las clases y exámenes o pruebas) se determinarán en el momento de iniciarse el confinamiento, ya que estos criterios dependerán fundamentalmente de la duración del tiempo de confinamiento y del momento en el que éste se produzca. En cualquier caso, se dará prioridad al interés y constancia del alumnado y valorando su esfuerzo y trabajo constante.

Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.

EDUCACIÓN INFANTIL:

En esta etapa no existen actividades de recuperación, ya que nuestra enseñanza es continuada y globalizada, los conocimientos no adquiridos se trabajarán al curso siguiente.

PRIMARIA

- En el caso de no adquirir los conocimientos y competencias se prevé realizar tutorías individuales para la detección de problemas de carácter específico y en función de los mismos establecer un programa de refuerzo a través de vídeos tutoriales o fichas concretas.



- Se enviarán de forma sistemática a las familias todas las fichas de refuerzo y ampliación que nos proporcionan las distintas editoriales al final de cada unidad, además de las que cada profesor considere oportuno preparar para reforzar los contenidos.
- El envío de actividades de refuerzo de los contenidos y competencias no adquiridas después de la evaluación y valoración de las tareas semanales mandadas.
- El alumnado debe comunicar sus dudas al maestro/tutor para indicarle qué contenidos no le han quedado claros.
- El maestro buscará nuevas tareas y actividades para que el alumno/a pueda realizar.
- Nueva comunicación entre el alumnado y el maestro para comprobar si se han adquirido los conocimientos, bien a través de videoconferencia o teléfono.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Se propondrán actividades de refuerzo para aquellos contenidos no superados.
- Se plantearán sesiones para la resolución de dudas por parte de los alumnos que no hayan superado los contenidos, bien en la propia sesión de clase virtual o en una sesión separada
- Se requerirá la entrega de aquellas tareas no presentadas durante la evaluación suspensa
- Se realizará un examen de recuperación de los contenidos no superados



Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial

EDUCACIÓN INFANTIL:

- Materiales específicos para el alumno.
- Materiales adaptados a las necesidades específicas
- Videollamadas personales con los alumnos que requieran de apoyo de manera individualizada.

PRIMARIA

- Para aquellos alumnos y alumnas que presentan dificultades o necesiten un apoyo específico, se les prepararán vídeos tutoriales y fichas de refuerzo que atiendan a su necesidad concreta.
- Se realizarán tutorías individuales para la resolución de dudas y seguimiento del proceso de aprendizaje.
- De forma paralela a todo lo anterior, se adaptará la complejidad de las actividades, simplificándolas en su caso, para todos aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje para que puedan aprender a un ritmo y nivel adecuados a su situación.
- El envío de actividades y tareas adecuadas a las características de cada alumno.
- Se buscarán actividades de diferente metodología, dependiendo de las características del alumno/a, para dar respuesta a sus necesidades y facilitarle la adquisición de los contenidos básicos.

Equipo Directivo

Coordinadores

CCP

Docente



- Se priorizará el repaso y consolidación de los contenidos y competencias no adquiridas en anteriores evaluaciones. Para ello, se hará un seguimiento individualizado de esos alumnos.
- El profesorado será flexible en las entregas de trabajos/tareas por parte del alumnado y en función de sus situaciones familiares o dificultades técnicas.
- Se adaptarán las actividades a las capacidades de cada alumno. En ocasiones se podrán plantear las mismas actividades para todo el grupo reduciendo el nivel de dificultad para aquellos alumnos que necesitan una atención más individualizada.
- Se utilizarán recursos como: Fichas para trabajar la atención, materiales para favorecer el desarrollo del pensamiento lógico, técnicas de estudio...

EDUCACIÓN SECUNDARIA

- La coordinación con el departamento de orientación proporcionará los materiales adecuados para el trabajo con el alumnado que presente algún tipo de necesidad específica.
- Según el grado de competencias adquiridas, el docente podrá solicitar actividades específicas a los docentes de otros cursos
- Si fuese necesario, se realizarían tutorías individualizadas para determinar las dificultades concretas.
- Se utilizarán metodologías alternativas con el objetivo de que se adquieran los contenidos seleccionados



Ante una eventual teleformación, se priorizará sobre todo el estado emocional del alumnado.

Los profesores y tutores estarán en comunicación constante con las familias

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Estrategias	Responsables
<p>Las actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial, serán las siguiente:</p> <p>Infantil</p> <ul style="list-style-type: none">• Actividades creadas a través de diferentes plataformas para interactuar con distintos dispositivos.• Creación de carpetas personalizadas en One drive.• Realización de fotografías con las actividades enviadas al correo institucional. <p>Primaria</p> <ul style="list-style-type: none">• Actividades realizadas a través de la plataforma virtual de Edelvives para las áreas de lengua, matemáticas, ciencias de la naturaleza y ciencias sociales donde hay un registro de actividad.	<p>Directores Pedagógicos</p> <p>Departamento de Orientación</p> <p>Tutores</p>



- Actividades en el resto de las áreas realizadas a mano o en word y envío a través de Alexia o correo electrónico a los maestros correspondientes.
- Actividades interactivas a través de diferentes plataformas educativas.
- Realización de actividades o pruebas escritas a través de Google Forms.

Secundaria

- Cada tutor ha recopilado la información de sus alumnos, relativa a problemas de conectividad, u otras situaciones personales que pueden afectar al proceso de enseñanza – aprendizaje no presencial-, así como la vía de comunicación con cada alumno, aunque siempre se priorizará el uso de Alexia

2.3. Estrategias para la atención a la diversidad

Estrategias	Responsables
<p>Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales.</p> <ul style="list-style-type: none">• De la observación y seguimiento de los tutores en tareas escolares, informar y derivar al Dpto de Orientación de los casos susceptibles a presentar necesidades educativas.	<p>Equipo Directivo</p> <p>Orientación</p> <p>Tutores</p>



<ul style="list-style-type: none">• Reuniones de coordinación online entre tutores y Dpto. de Orientación.• Análisis del trabajo curricular del alumnado por Dpto. de Orientación.• Entrevistas online con las familias para contrastar información y autorizar una posible valoración.• Uso de herramientas digitales y videollamadas para la evaluación del alumno por el Dpto. de Orientación con tareas y pruebas orales y escritas.• Derivar al profesorado de apoyo, si lo precisa, para un trabajo continuado.	Docentes
<p>Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia.</p> <ul style="list-style-type: none">• Favorecer grupos de alumnos/as para realización de tareas virtuales, trabajos en grupo, compañía y apoyo mutuo.• Asesoramiento del DO o el EOEP para gestionar la ansiedad y colaborar en la gestión del tiempo y de las emociones... Dar orientaciones y pautas en torno a hábitos saludables, estrategias de gestión emocional, herramientas para la organización escolar, red de apoyo...• Sesiones de tutorías en grupo, actuación sobre las necesidades afectivas y emocionales de nuestro alumnado.• Seguimiento y apoyo permanente personalizado que favorezca el aprendizaje, motivación y escucha a los/las alumnos/as.	Equipo Directivo Orientación Tutores Docentes



<p>Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Los tutores cobran una responsabilidad fundamental en el cumplimiento de la aplicación y seguimiento de las medidas.	
<p>Mecanismos para la colaboración con las familias.</p> <ul style="list-style-type: none">• Facilitar pautas y orientaciones para familias específicas de cada ACNEAE respecto al trabajo escolar en casa.• Establecimiento de horarios de atención a familias por las vías telemáticas que se habiliten para la resolución de dudas y seguimiento de sus hijos.• Abordar la formación de los padres en competencia digital, importante para mejorar la calidad de la educación.• Clarificar cuales son las actuaciones que se les pide a las familias a la hora de abordar las tareas escolares que se le encomiendan a sus hijos cuando la enseñanza sea no presencial, para evitar situaciones de angustia y sobrecarga.	
<p>Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende alumnos ACNEAE.</p> <ul style="list-style-type: none">• Unificación de las herramientas TIC para la impartición de clases, envío y recepción de tareas...y un sistema de comunicación y /o coordinación entre los profesionales de apoyo y compañeros/as de las asignaturas correspondientes.	<p>Equipo Directivo</p> <p>Orientación</p> <p>Tutores</p> <p>Docentes</p>



<ul style="list-style-type: none">• Co-tutorización entre especialistas y tutor del grupo.• Información clara al profesorado sobre las características socioeducativa de cada alumno y de cómo organizar la respuesta educativa, desde el Dpto. de Orientación.• Elaboración conjunta de material, asesoramiento e intervención.• Establecimiento de manera sistemática, semanal o quincenalmente, de reuniones o contacto con especialistas de apoyos entre tutores y Dpto. de Orientación para evitar duplicidad de tareas o desequilibrios.• Establecimiento de contenidos que son realmente necesarios y los que no lo son, seleccionar los imprescindibles, hacer adaptaciones de carácter visual, etc. para llegar de mejor forma al alumnado.• Modificación de las programaciones y adaptación a la nueva situación.	
<p>Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reuniones o contactos telefónicos de forma periódica con los servicios externos que están vinculados a las familias y alumnado con necesidades educativas.• Utilizar otros servicios externos al centro (como, por ejemplo, los Programa de Atención a Familias, Servicios Sociales de Base, asociaciones de vecinos) para hacer llegar a la familia comunicaciones, materiales, tareas u otra documentación relevante.	Equipo Directivo Orientación Tutores Docentes



2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

Estrategia	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• Entrevista personal con alumnado• Pruebas colectivas académica y profesional• Elaboración de informes• Charlas de orientación académica• Salida a universidades	D. Orientación. E. Directivo

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
1. Actuaciones para detectar los recursos digitales de los centros.	a. Herramientas digitales.	Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores, tablets, etc. ¿Cómo? Se tiene un inventario de todo aquello que se podría utilizar fuera del colegio, con los consentimientos pertinentes.	- Equipo directivo. -Coordinador TIC.
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales. ¿Cómo? Haciendo una encuesta para ver las necesidades de cada docente	- Equipo directivo. -Coordinador TIC.
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales → Detección de la brecha digital. ¿Cómo? Mediante una pequeña encuesta básica	-Tutores



		que se pasa a principio de curso para actualización de datos de alumnos con el fin de salvar la brecha digital. (Anexo II)	
	b. Recursos digitales.	<p>- Identificación de los recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: plataformas educativas, entornos virtuales de aprendizaje, etc.</p> <p>- Implantación de Aulas Virtuales.</p> <p>¿Cómo? Lo primero es viendo las medidas aportadas por la FEFC para remar todos en la misma dirección. A partir de ahí, centrarnos en lo mejor para nuestros alumnos.</p>	<p>- Equipo directivo.</p> <p>- Claustro.</p> <p>-Departamentos didácticos.</p> <p>-Coordinador TIC.</p>
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.). ¿Cómo? Realización de una encuesta para ver	<p>-Equipo Directivo.</p> <p>-Responsable de formación</p>

		la necesidad de formación del profesorado.	-Coordinador TIC.
	b. Formación.	En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, establecimiento de itinerarios y actividades formativas en el marco de los planes de formación permanente del profesorado. ¿Cómo? Realización de cursos online o de webinars	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital	Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.). ¿Cómo? Los tutores comunicarán al resto de profesores si algún alumno tiene carencias o no ha logrado alcanzar una adecuada madurez en su competencia digital	-Tutores
	b. Formación.	- Desde todas las áreas/materias/módulos, se programarán actividades que fomenten la	-Docentes



		<p>competencia digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender.</p> <p>- Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales.</p> <p>¿Cómo? Utilizando y enseñándoles las posibles plataformas que se usarían en caso de enseñanza no presencial</p>	
4. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias.	a. Competencia digital	Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado → Detección de la brecha digital. ¿Cómo? Mediante una encuesta que se pasa a principio de curso	-Tutores -Departamento de Orientación
	b. Existencia de brecha digital.	Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas. ¿Cómo? Una vez identificadas las carencias, se estudiaría de forma individual cada caso para facilitar lo máximo posible este tipo de	-Equipo Directivo -Tutores -Departamento de Orientación



		educación a las familias.	
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente y la comunicación con el alumnado las familias.	a. Coordinación docente.	<p>-Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, departamentos didácticos, equipos de nivel/internivel, etc.</p> <p>-Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional.</p> <p>¿Cómo? Utilización de Teams/Meet para videollamadas y priorizando la nube para el intercambio de archivos.</p>	<p>-Equipo Directivo.</p> <p>-Claustro.</p> <p>-Departamentos didácticos.</p> <p>-Coordinador TIC.</p>
	b. Comunicación con el alumnado.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.	<p>-Equipo Directivo</p> <p>-Tutores</p> <p>-Docentes</p>



		¿Cómo? A través de la plataforma Alexia (prioritariamente) y del correo electrónico de cada profesor. Posibilidad de crear aulas virtuales con google classroom	
	c. Comunicación con las familias.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc. ¿Cómo? A través de la plataforma Alexia (prioritariamente) y del correo electrónico de cada profesor.	-Equipo Directivo -Tutores -Departamento de Orientación
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	- Encuesta al personal docente - Listado de carencias detectadas a lo largo del curso	-Equipo directivo -Coordinador TIC
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	-Encuesta al personal docente	-Equipo directivo



	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.	- Encuesta al personal docente - Encuesta a las familias	-Equipo directivo -Coordinador de formación
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	- Encuesta al personal docente	- -Equipo directivo

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
Modificaciones Introducidas en el Plan			



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa